

SIN ACLARAR, 1,300
MDP EN MORELOS

VEN OPACIDAD EN RECONSTRUCCIÓN EN MORELOS

El organismo desconcentrado a cargo de reparación de casas dañadas por el sismo de 2017 **no aclaró la ejecución de más de mil 300 millones de pesos**, indica la entidad de auditoría del Congreso local

Texto y fotografía: **JUSTINO MIRANDA**

Cuernavaca.— A cinco años del sismo del 19 de septiembre de 2017, que dejó 74 muertos y 31 mil 90 viviendas dañadas en Morelos, la administración del organismo desconcentrado Unidos por Morelos (UM) no aclaró la operación de más de mil 300 millones de pesos, según la auditoría especial financiera practicada por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso local.

La revisión señala que en la auditoría el organismo, creado en mayo pasado en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, indica que en 2017, UM obtuvo ingresos por 410 millones 84 mil 439.62 pesos, aunque la revisión se orientó hacia los ingresos derivados de las

El reporte final, publicado en mayo pasado en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, indica que en 2017, UM obtuvo ingresos por 410 millones 84 mil 439.62 pesos, aunque la revisión se orientó hacia los ingresos derivados de las

donaciones, el fondo para la reconstrucción, las ampliaciones presupuestales y el Ramo 28.

La segunda revisión consideró el periodo del 1 de enero al 10 de julio de 2018, último año de gestión de Graco Ramírez (2012-2018) y en esa etapa el órgano desconcentrado administró 915 millones 492 mil 403.96 pesos y la fiscalización se concentró en los ingresos derivados del paquete económico y las adecuaciones y modificaciones presupuestales.

En ambos casos, la ESAF observó que los responsables del órgano desconcentrado no presentaron la información correspondiente al presupuesto de ingresos y egresos, la relación de las donaciones recibidas y del recurso recibido indicando su origen, y como "consecuencia de la falta de entrega de documentación, de la poca claridad de la información financiera proporcionada y de la inexistencia de estados financieros específicos, existe incertidumbre en la totalidad del recurso recibido por UM y que fue recepcionado por el banco".

En ese tenor, la entidad de fiscalización determinó observar la cantidad de 410 millones 84 mil 439.62 pesos, ejercidos en 2017, y 915 millones 492 mil 403.96 pesos administrados en 2018.

Las observaciones

"No hay claridad en qué se ejercieron los recursos. Los operadores del órgano no lo pudieron comprobar", afirmó América López Rodríguez, titular de ESAF.

En su opinión, hubo una mala organización en el fondo Unidos por Morelos porque la mayor parte de los recursos administrativos y financieros los manejaba la Secretaría de Gobierno, entonces presidida por Jorge Messeguer Guillén y luego los distribuía el coordinador administrativo y lo repartía el fondo Unidos por Morelos.

En el reporte de 2017, que considera del 3 de octubre al 31 de diciembre, se indica que Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez era coordinador operativo de Unidos por Morelos y Sergio Arturo Beltrán Toto, coordinador técnico, y para 2018 cambiaron de puesto.

Sergio Arturo Beltrán Toto y Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez, coordinadores técnicos y operativos de UM en 2017, recibieron el informe final de observaciones en octubre de 2020 para conocer las acciones emitidas y el 2 de diciembre de ese año se llevó



a cabo el Comité de Solventación. De ahí se generó el informe de resultados, el cual fue notificado al Congreso de Morelos el 24 de junio de 2021 y posteriormente a los exoperadores de UM.

Una vez que Beltrán y Ayala fueron enterados del informe de resultados tuvieron un plazo de 30 días hábiles para presentar información y realizar las consideraciones pertinentes. Ayala Gutiérrez, primo del legislador de Nueva Alianza, Agustín Alonso y su suplente en la diputación, no respondió ninguna de las observaciones, mientras que Beltrán Toto presentó un escrito con manifestaciones, pero sin documentos e información para solventarlas, informó la ESAF.

En el caso de la revisión al año 2018 fue el mismo procedimiento y nuevamente Ayala Gutiérrez, secretario particular del diputado Agustín Alonso, presidente de la Comisión de Hacienda, no presentó ninguna aclaración al pliego de observaciones, en tanto que Beltrán Toto presentó un escrito con manifestaciones, pero sin pruebas documentales, de acuerdo con la ESAF.

Justicia lenta

Con esos elementos de prueba, señala el presidente de la Comisión Especial para la Reconstrucción de Morelos, Arturo Pérez Flores, es lamentable que no exista ningún exfuncionario de la pasada administración estatal que enfrente un proceso penal serio y contundente.

Pérez cita que en 2019 se integraron tres carpetas de investigación por diversos delitos atribuibles a exfuncionarios del fondo Unidos por Morelos, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) que aún no se judicializan. En una de esas denuncias se presumen desvíos por 34 millones pesos, aunque la cantidad podría triplicarse porque faltaban pruebas por revisar.

“Desde abril de 2021, captamos múltiples quejas de abusos y desvíos en que incurrieron exfuncionarios de la pasada administración estatal, principalmente en Jojutla, Tlaquiltenango y Axo-

chiapan. Hemos integrado expedientes y remitido información a las autoridades, pero tenemos poca respuesta para sancionar a los presuntos responsables”, dijo.

América López Rodríguez, titular de la ESAF, afirmó que una vez que los resultados de la auditoría se publicaron, se abre un periodo de investigación por parte de la Dirección Jurídica de la ESAF sobre las observaciones y los montos que cuantifican los auditores para determinar el daño que se causó al erario. ●

ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS

“Existe incertidumbre en la totalidad del recurso recibido por UM y que fue recepcionado por el banco”

ARTURO PÉREZ FLORES

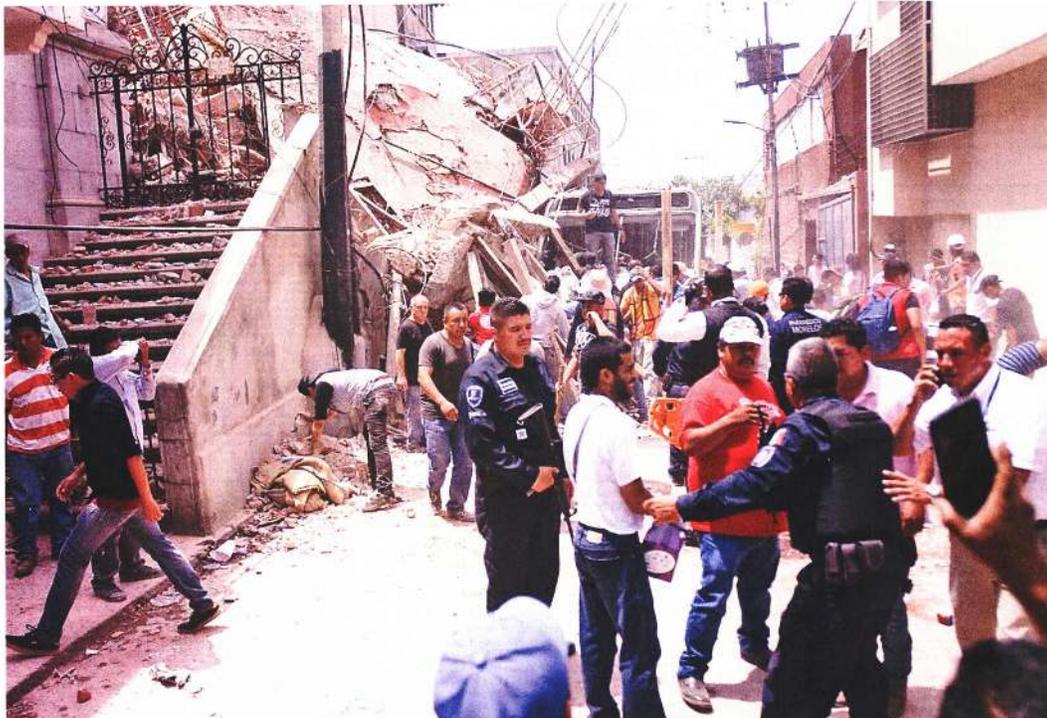
Comisión Especial para la Reconstrucción de Morelos

“Desde abril de 2021 captamos múltiples quejas de los abusos y desvíos en que incurrieron exfuncionarios”





Pese a las irregularidades en el ejercicio de recursos de Unidos por Morelos, es lamentable que ningún exfuncionario enfrente un proceso penal por ello, señalan.



El sismo del 19 de septiembre de 2017 dejó 74 muertos y 31 mil 90 viviendas dañadas en Morelos. Tras la tragedia se creó el organismo Unidos por Morelos, que ese año obtuvo ingresos por más de 410 millones de pesos y en 2018, más de 915 millones de pesos para encargarse de la reconstrucción de las casas afectadas



Monreal: sin consenso

Faltan 10 votos a Morena
para aprobar plan militar

Faltan a Morena 10 votos para aprobar plan de seguridad

Cabildeo en el Senado.

El legislador Ricardo Monreal acepta que no hay acuerdo pese a las intensas negociaciones

vo una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto Martínez, aunque antes dijo que respaldará a la mayoría.

El llamado de bloque de contención integrado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano cuentan con 53 votos y Morena, PES y Partido Verde suman 75. Para aprobar la reforma por mayoría calificada, en caso de que lleguen los 128 senadores, se necesitan dos terceras partes de los legisladores presentes en el pleno, es decir, 85 votos.

El sábado, el coordinador del PRI, Miguel Angel Osorio Chong, y su compañero de escaño Jorge Carlos Ramírez Marín aseguraron que se mantendrán firmes en su voto en contra, al igual que lo adelantó el grupo parlamentario del PAN.

Sin consensos

El senador Ricardo Monreal reveló que hasta la tarde del domingo no había consenso sobre la reforma para prorrogar a 2028 la participación militar en seguridad pública, pese a las “intensas negociaciones” con los coordinadores parlamentarios y funcionarios del gobierno.

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

A la mayoría de Morena y sus aliados les faltan 10 votos para contar con mayoría absoluta y aprobar la permanencia de las fuerzas armadas en las calles, reforma que se discutirá hoy en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda y el miércoles en el pleno del Senado.

La semana pasada se aprobó en la Cámara de Diputados la iniciativa para ampliar por cuatro años más el plazo para que las fuerzas armadas realicen labores de seguridad pública.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, tendrá un par de días más para continuar con el cabildeo, porque algunos de los votos faltantes pueden venir de los aliados de Alejandro Moreno, como Mario Zamora, quien primero se pronunció en contra, pero luego comentó que no conocía a fondo la propuesta y necesitaba leerla; Manuel Añorve, Claudia Anaya y Verónica Martínez.

Hace unos días, el senador Carlos Aceves del Olmo sostu-

Más aún, dijo, los grupos parlamentarios “están en una posición que no admite movimiento y nosotros estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país”.

En tanto, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que es muy mezquino politizar la seguridad, pues dijo, “los muertos los pone la gente, no los partidos”.



Mientras que el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, llamó a los senadores a aprobar la reforma, con el fin de proteger la integridad de la población y pacificar al país. —

Las bancadas de PAN y PRI reiteran que votarán contra la reforma



Proponen la permanencia de las fuerzas armadas. EFE



PRIMERA

TLATLAYA, EDOMEX

LLUVIAS TORRENCIALES DEJAN CUATRO MUERTOS

Una tromba registrada en el municipio mexiquense provocó deslaves, derrumbes y el desbordamiento de ríos. Las autoridades reportaron el deceso de cuatro personas. Debido a las afectaciones, personal del Ejército aplicó el Plan DN-III. / 18

EJÉRCITO APLICA EL PLAN DN-III

Dejan 4 muertos lluvias en Tlatlaya

UNA TROMBA DEJÓ el sábado ríos desbordados, derrumbes y daños en carreteras y casas en el municipio mexiquense

POR DALILA RAMÍREZCorresponsal
nacional@gimm.com.mx

TLATLAYA, Méx.— Una tromba registrada el sábado por la tarde en Tlatlaya, al sur de la entidad, dejó derrumbes, ríos desbordados, afectaciones en carreteras y casas e incluso la corriente se llevó a varias personas; autoridades confirmaron el deceso de cuatro.

La comunidad de San Felipe Tepehuastitlán en la región de Coatepec, fue la más afectada, aunque también se registraron algunos daños en otras poblaciones aledañas, como Parotas y San Francisco de Asís.

Mediante redes sociales, los vecinos reportaron deslaves en las carreteras El Paso de Los Ocotes-Tlatlaya, Tlatlaya-San Francisco y Las Parotas-Coatepec, de los cuales sólo el primero ha

sido liberado y en los demás se trabaja con retroexcavadoras para retirar las rocas.

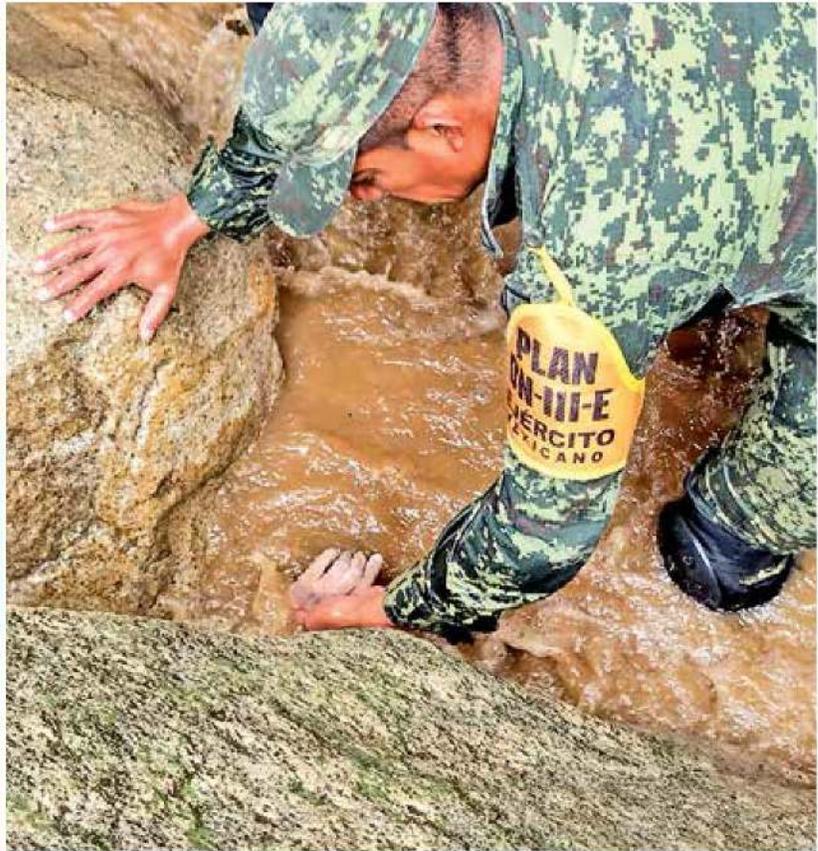
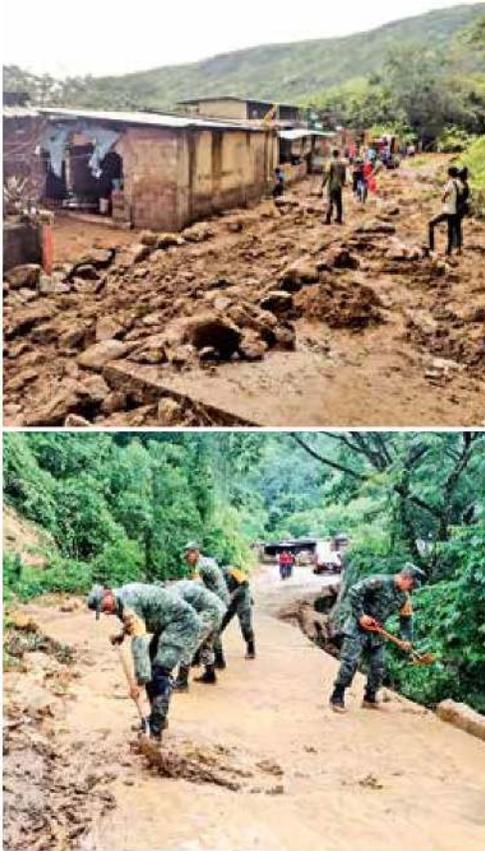
En San Felipe Tepehuastitlán, el río arrastró a Diana Gregorio junto con su hijo, quien fue localizado con vida alrededor de la medianoche.

En la búsqueda de Diana, las autoridades rescataron del caudal los cuerpos de tres hombres en la comunidad de San Francisco de Asís, quienes eran vecinos de la localidad 18 de Marzo, y poco después el cuerpo de ella también fue encontrado.

Personal del Ejército llegó a la zona y se sumó a las labores de limpieza y búsqueda, aplicando el Plan DN-III.

También se reportó que el agua y un talud arrasaron varias casas, sin precisar el número de viviendas que habrían sido afectadas.





Fotos: Especial

Personal del Ejército mexicano realizó las labores de búsqueda y rescate de cuatro pobladores que fallecieron por las lluvias.



Foto: Especial



Sin amarrar en el Senado, que militares sigan en calles hasta 2028

- Distribuyen el dictamen enviado por la Cámara; hoy lo aprobarían comisiones
- Trasciende que hay negociaciones intensas con partidos de oposición

SE PREVÉ QUE ESAS INSTANCIAS LO APRUEBEN ESTE LUNES

Cumplen comisiones requisito de distribuir dictamen sobre la GN

Siguen conversaciones para que pase en el pleno

VÍCTOR BALLINAS

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado distribuyeron ayer por la tarde el dictamen de la minuta que prorroga por cuatro años más la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública (hasta 2028), sin cambio alguno.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, explicó que se circuló el proyecto de dictamen con senadores integrantes de esas comisiones para cumplir con el reglamento, esto es, que esté publicado y entregado a los senadores 24 horas antes de la dictaminación.

Ramírez declaró a *La Jornada* que este lunes por la tarde se aprobará por mayoría en comisiones, con los votos de Morena y sus aliados PVEM, PT y PES.

Por la noche, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, Ricardo Monreal, en un video que difundió en sus redes sociales, aseveró que “las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición PAN, PRI, MC y PRD han sido intensas en las últimas horas, incluso, me he reunido con funcionarios federales, pero hasta ahora –a las 19 horas de ayer– no hay un consenso que permita adelantar que se avalará la minuta”.

Agregó que “continuarán las conversaciones con los grupos del de-

nominado Frente de Contención las siguientes horas, pero hasta ahora, esos partidos están en una posición que no admite movimientos a sus posturas”.

Por otra parte, trascendió en San Lázaro que en la reunión que sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con la bancada de diputados morenistas el pasado jueves, les anticipó: “Si se aprueba la reforma constitucional al quinto transitorio de la Constitución en materia de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, denla por hecho en el Senado”.

Además, López Hernández pidió a los diputados que más allá del origen de la reforma “Morena tiene que pensar en el proyecto de la 4T”.

Incertidumbre

Sin embargo, Ramírez refirió que “en estos momentos es difícil que se tenga la certeza de que se aprobará en el pleno, porque se requieren dos terceras partes de los votos de los senadores presentes, y los grupos parlamentarios de PAN, MC y PRD ya manifestaron que no avalarán la reforma, y el PRI, aunque está dividido, la mayoría va a votar en contra de la ampliación por cuatro años más de la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública”.

En el dictamen que circularon ayer las comisiones legislativas, se subraya: “Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios

Legislativos Segunda concluimos que es conveniente aprobar en sus términos la minuta que contiene el proyecto de decreto para reformar y adicionar el quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”.

En el documento indican que “coincidimos en la necesidad de ampliar el plazo para la consolidación de la Guardia Nacional y de los órganos de seguridad de las entidades federativas y de los municipios, así como en tanto eso sucede consideramos indispensable que la fuerza armada del país continúe apoyando las labores de seguridad, haciendo especial énfasis en el respeto a los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos”.

Se insiste en el dictamen que “las y los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda tenemos la convicción de que ampliar el plazo para que la persona en la que recaiga la titularidad del Ejecutivo federal pueda disponer de la fuerza armada, así como mejorar el modelo de rendición de cuentas ante el Congreso y reforzar el respeto a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, contribuirá de manera determinante a consolidar a las instituciones,

pero sobre todo a fortalecer la gobernabilidad del país en beneficio de toda la población”.



RUINAS EMOCIONALES, A 5 AÑOS DEL SISMO

ALEJANDRO LEÓN

Karla Santos falleció junto con su suegra, Matilde Téllez, en el colapso del edificio de Zapata 56, Alcaldía Benito Juárez, durante el 19-S.

Ambas eran trabajadoras domésticas en uno de los departamentos del edificio siniestrado.

A cinco años, los dos hijos y el esposo de Karla han dejado de recibir apoyo emocional del área especializada de la Fiscalía General de Justicia, además de que, debido a la pandemia, suspendieron el servicio de terapia particular al que acudían.

El esposo de Karla e hijo de Matilde, Martín Hernández, describe las secuelas que aún padecen sus hijos.

"Se volvieron muy apáticos, muy tristes. Hace rato mi hija me decía: 'papá, si se siente feo no tener a mamá, veo a mis primos y si hace falta ese cariño de mamá'; la verdad, me rompió el corazón", narró Martín.

Aunque inicialmente recibieron soporte psicológico del DIF y del Centro de Apoyo Sociojurídico de la Fiscalía, dejaron de acudir porque les cancelaban las citas de último minuto y había saturación.



Ruinas emocionales

Las víctimas que dejó el sismo en Zapata 56 viven en incertidumbre: sin un proyecto de reconstrucción para el condominio ni responsables sentenciados

ALEJANDRO LEÓN



Karla Santos falleció junto con su suegra, Matilde Téllez, en el colapso en el edificio de Zapata 56, durante el 19S. Ambas laboraban como trabajadoras domésticas en uno de los 24 departamentos del edificio siniestrado.

A cinco años, los dos hijos y el esposo de Karla han dejado de recibir apoyo emocional por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), además de que suspendieron el servicio de terapia particular al que acudían, debido a la pandemia.

El esposo de Karla e hijo de Matilde, Martín Hernández, ha visto cómo sus dos hijos sobrellevan la muerte de su madre. Su comportamiento ha cambiado, aseguró.

“Se volvieron como muy apáticos, muy tristes. Hace rato fuimos por la comida mi hija y yo y me decía: ‘papá, sí se siente feo no tener a mamá’, le digo, ‘¿por qué, mi amor?’, me dice, ‘es que veo a mis primos y sí hace falta ese cariño de mamá’; la verdad, me rompió el corazón, me sentí muy mal”, narró Martín.

Aunque inicialmente recibieron soporte psicológico en el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento de la FGJ, dejaron de acudir, debido a que les cancelaban las citas de último minuto.

“Fuimos a terapia (con el Gobierno), pero en su momento había mucha gente que tenía problemas por lo sucedido (en el 19S) y estaba saturado, entonces, no tuvimos una atención adecuada, porque llegábamos el mero día de nuestra cita, que era una al mes, y no nos atendían, nos cancelaban en el momento”, detalló.

En septiembre de 2017, la familia rentaba una casa de adobe en la Colonia Independencia. El inmueble también resultó dañado por el sismo, por lo que Martín y sus hijos tuvieron que mudarse.

En aquel entonces, el DIF capitalino les entregó, a manera de apoyo, un refrigerador y un colchón. Lo consideraron una burla, pues no tenían dónde quedarse.

Actualmente, viven en casa de los padres de Karla. Ahí permanecen en espera de que el Instituto de la Vivienda (Invi) autorice la entrega de un departamento, a pesar de que en 2020 entregaron 50 mil pesos a trabajadores de la dependencia para acelerar el trámite.

“Hasta el día de hoy sigo, como se dice vulgarmente, de arrimado, estoy viviendo con los papás de mi esposa, mis suegros, estamos viviendo aquí mis hijos y yo, nos prestan aquí unos cuartos, seguimos teniendo las mismas carencias.

“Yo como padre, que no tengo mucho tiempo para estar con ellos, pero estoy al pendiente de todas sus necesidades, se me dificulta a veces en mi carácter, porque estoy estresado, porque estoy de malas (...) por la presión, no es como antes, cuando ella estaba”, apunta.

CUENTAN CASAS, NO PERSONAS

Especialistas advierten que la respuesta gubernamental a las afectaciones del sismo estuvo enfocada en la reconstrucción de inmuebles y no en conocer la cantidad de personas afectadas para darle seguimiento a su recuperación emocional.

“No estamos hablando de propietarios, sino de damnificados, o sea, las familias, los niños, las personas que dependían o que

estaban asociadas a ese inmueble, ese dato realmente no se trabajó y no se tiene como mucha certeza de eso”, expuso Naxhelli Ruiz, investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM.

“En parte porque el modelo de reconstrucción, tanto del Gobierno anterior como de este, tiene como eje la reconstrucción, no la recuperación de las personas, entonces, no sabemos cuántas personas son, lo que sabemos es cuántos inmuebles se intervienen, que es una cantidad diferente claramente”.

De acuerdo con un reporte de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, publicado en 2018, los cuidados psicológicos no fueron atendidos de manera suficiente tras el siniestro. Testimonios de víctimas resaltaron que el soporte emocional era insuficiente y limitado en los albergues.

Cifras de la CDH refieren que sólo 3.4 por ciento de los damnificados mencionó haber recibido atención médica y psicológica durante la emergencia.

“El tema de la salud mental, de los conflictos sociales que se generaron después, por ejemplo, en las áreas condominales o en los barrios y en las colonias, la verdad es que se atendieron poco, y eso sí te genera efectos a largo plazo en la salud psicoemocional”, indicó Ruiz.

“Tú vas a las asambleas de muchos de los damnificados, todavía puedes escuchar a la gente llorando,



cuando habla de la pérdida de su casa o de que se tuvo que ir o de que todavía vive con su hermano o que tuvo que rentar”.

En Europa o América Latina, refirió la experta, los desastres naturales motivan a autoridades y a empresas a atender duelos masivos o realizar censos de afectaciones en la población.

Es el caso de Chile en 2010, cuando un tsunami antecedido por un terremoto provocó la devastación de las regiones que reúnen al 80 por ciento de la población.

A tres meses del siniestro, el Gobierno chileno levantó la Encuesta Post Terremoto, que registró los resultados y efectos en la calidad de vida de la población afectada.

También permitió identificar la cantidad de habitantes con síntomas de estrés postraumático, y ubicarla por provincia.

En la Ciudad de México, se creó la Comisión para la Reconstrucción, que tiene la misión únicamente de rehabilitar y reconstruir casas, además de facilitar apoyos para renta.

LAS HUELLAS DE LA CORRUPCIÓN

El edificio que se ubicaba en el 56 de Emiliano Zapata, Colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, contaba con un permiso de construcción para seis pisos. Sin embargo, la empresa desarrolladora Canada Building utilizó un séptimo nivel para edificar la segunda planta de tres penthouse.

Dos eran propiedad de un socio de la firma.

El condominio se convirtió en la construcción más nueva colapsada en el temblor.

Los departamentos se ofrecían desde 2.3 millones de pesos y al edificio se le promocionaba como una

unidad ecológica. Los vendedores aseguraban que la torre contaba con amortiguadores que harían imperceptibles los sismos.

Entre enero y marzo de 2017, comenzaron a instalarse los primeros habitantes. Seis meses después, vino el colapso.

“Nos decían que los temblores no se iban a sentir y, en el segundo temblor, pues se cayó”, contó Eliud González, quien gastó los ahorros de su vida y se hizo de un crédito bancario para comprar uno de los departamentos.

“Se comprobó que el edificio cayó por la mala construcción, porque la calidad de los materiales no es lo que decía que debería de ser y también porque se supone que el permiso eran seis pisos y, finalmente, hicieron siete pisos; entonces, los cimientos no estaban para eso”.

Los residentes de Zapata 56 interpusieron una denuncia ante la FGJ por el delito de fraude en contra de tres socios de la constructora, un Director Responsable de Obra y cuatro ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, entre los que se encontraba Christian von Roehrich, entonces Delegado y actual diputado local.

Por esta carpeta de investigación, José Ernesto Ceballos, socio de la firma inmobiliaria y de 90 años, se encuentra en arraigo domiciliario.

Otra orden de aprehensión fue girada en contra de José Arturo Ceballos, hijo de José Ernesto y también socio de la empresa. Sin embargo, esta no ha sido cumplimentada.

Respecto a los ex servidores públicos señalados, ninguno ha pisado la prisión. A lo sumo, la Fiscalía busca actualmente a Nicias Aridjis,

quien en 2017 se desempeñó como director de Obras y Desarrollo Urbano. Se le relaciona con el delito de enriquecimiento ilícito en una investigación por corrupción inmobiliaria dentro de la demarcación.

De los 69 inmuebles que son indagados, la mayoría habría sido construida o habitada sin cumplir con las normativas vigentes.

Por este caso, otro ex funcionario, Luis Vizcaíno, ex director general de Jurídico y de Gobierno en Benito Juárez, se encuentra detenido.

Sin embargo, la justicia no llega para las víctimas.

Estas continúan acudiendo a audiencias... y cargando con el desgaste de las mismas.

Tras el 19S, Eliud ha perdido peso y los médicos le han recetado antidepresivos y fármacos para dormir, los cuales, recientemente debió sustituir por un tratamiento homeopático, ante los daños que presentaba en el hígado.



A este proceso de recuperación se suman las visitas al Reclusorio Sur.

El 6 de junio, por ejemplo, acudió desde su actual domicilio, en otro estado, sólo para que le dijeran que su audiencia había sido cancelada de último minuto, pues el juez había dado positivo a Covid-19.

“Antes de venir a una audiencia no duermo, estoy como muy tensa, muy presionada, pero ya llevamos así casi cinco años”, detalló.

“Ha sido un desgaste emocional y físico, ha sido un desgaste muy, muy fuerte, desde hace muchos años tengo un diagnóstico de una enfermedad, por esa enfermedad estoy con una pensión por invalidez, pero todo esto me ha llevado, tengo que pagar mis terapias de la psicóloga”.

DEMOLICIÓN A MEDIAS

A los damnificados de Zapata 56 no les ha sido autorizado el proyecto para que el edificio sea reconstruido. De hecho, la demolición quedó inconclusa.

En lo que era la fachada del predio, se colocaron tapiales de madera que, hoy en día, lucen intervenidos con grafitis. El terreno es actualmente ocupado por personas en situación de calle, quienes impiden el paso.

Desde una rendija se alcanza a observar que el sótano sigue ahí, en ruinas, donde dos automóviles permanecen todavía bajo los escombros, aunque ya desvalijados.

Uno de estos vehículos es de Fernando González, hermano de Eliud y quien para cobrar el seguro de la unidad debió acordar con la aseguradora que entregaría el auto en cuanto fuera recuperado. Sin embargo, esto no parece que esté próximo a ocurrir.

Los encargados de la demolición aseguraron a los vecinos de la torre que el derribo tuvo que ser suspendido ‘por seguridad’ de los edificios colindantes.

“¿En cinco años por qué no ha pasado nada? Lo único que pasó después del sismo del 19 de septiembre fue que llegaron las personas, alguna autoridad les habrá autorizado para quitar los paneles solares, desmontarlos y llevárselos, desmontaron el elevador, desmontar los elevadores”, cuestionó Fernando.

“Los escombros siguen dentro y, si los escombros siguen dentro, nunca lo vamos a poder rescatar (al auto), no es el único vehículo, hay un par de vehículos aquí abajo que no han sido rescatados, porque siguen debajo de los escombros”.

La Comisión para la Reconstrucción ha presentado a los damnificados aproximadamente cuatro proyectos para edificar de nuevo el inmueble. Pero hasta ahora ninguno de los planes se ha formalizado. A las víctimas sólo les cambian fechas para escuchar nuevas propuestas de reconstrucción.

“Es frustrante que hayas perdido tu patrimonio, de que no pase nada, de escuchar las promesas de que nos van a reconstruir pero ya llevamos cinco años en este proceso y no vemos avances, de manera paralela, nosotros hemos buscado que nos asista la justicia”, lamentó.

UN PROCESO EN VILO

Sólo uno de los nueve señalados por los vecinos ha sido aprehendido.

ENERO, DE 2017.

Se habita el inmueble de Zapata 56, el cual contaba con siete pisos en los que se distribuían 24 departamentos.

SEPTIEMBRE 19, DE 2017.

Una parte del edificio colapsa durante el sismo. Karla Santos y su suegra, Matilde Téllez, fallecen en el lugar.

SEPTIEMBRE 27, DE 2017.

El entonces Delegado en Benito Juárez, Christian von Roehrich, anuncia que procederán administrativa y penalmente contra los desarrolladores.

SEPTIEMBRE, DE 2019.

Se giran órdenes de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, socio de la firma inmobiliaria y contra su hijo y también socio, José Arturo Ceballos.

SEPTIEMBRE, DE 2021.

Se cumplimenta la orden de aprehensión contra José Ernesto Ceballos, quien está en arraigo domiciliario, bajo la justificación de que tiene 90 años de edad.

OCTUBRE, DE 2021.

Un juez vinculó a proceso a José Ernesto Ceballos.



AGOSTO, DE 2022.

La Fiscalía General de Justicia da a conocer que por presunto enriquecimiento ilícito ligado a corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, el ex director de Obras y Desarrollo Urbano de la demarcación, Nicias René Aridjis, es buscado por autoridades ministeriales.

AGOSTO, DE 2022.

Autoridades informan que Nicias René Aridjis cuenta con un amparo para no ser detenido, pero la Fiscalía aseveró que tiene pruebas suficientes para capturarlo y acusarlo por enriquecimiento ilícito.

**ZAPATA 56:
EN BALANCE**

6

niveles estaban autorizados.

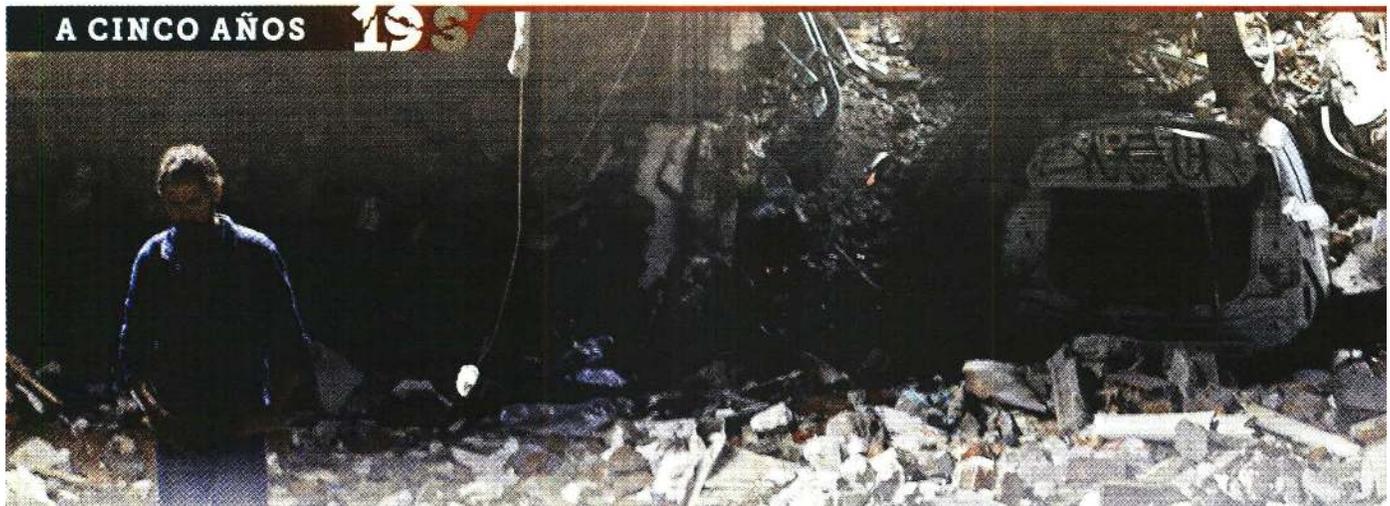
7

pisos fueron construidos por Canada Building.

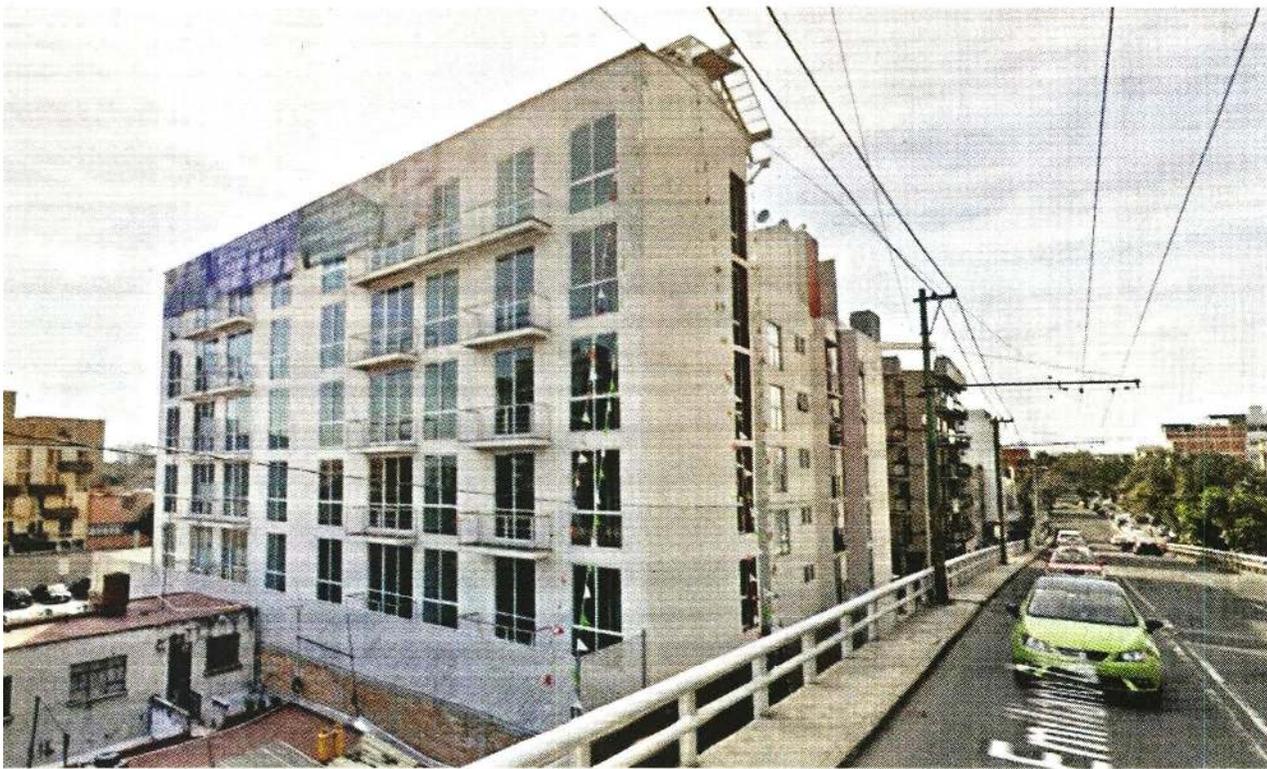
2.3

mdp fueron pagados por cada departamento.





Dieg



Tomada de Google Maps

NOVIEMBRE 2016. El inmueble estaba recién construido. La inmobiliaria lo promocionaba como un edificio ecológico con un sistema capaz de amortiguar los sismos.





NOVIEMBRE 2017. Tras el sismo, el inmueble ya no pudo volver a ser ocupado por sus dueños. Parte de su estructura colapsó, lo que provocó la muerte de Karla Santos y Matilde Téllez.

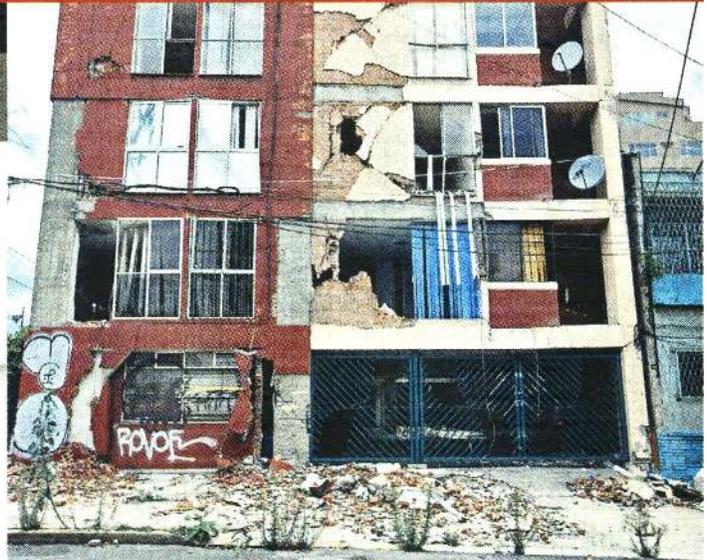
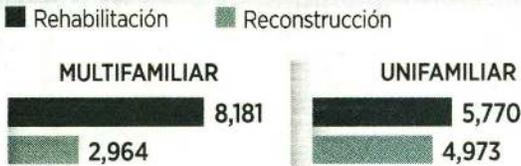


2022. Lo que alguna vez fue un condominio de siete niveles, hoy se reduce a la plancha del primer nivel y, bajo esta, un sótano en el que permanecen, al menos, dos autos cubiertos por escombros.



LA DIMENSIÓN DE LAS AFECTACIONES

Estos son los avances de la reconstrucción reportados por las autoridades.



Alfredo Moreno

Martín Hernández, esposo de Karla

/// (Mis hijos) se volvieron como muy apáticos, muy tristes. Hace rato fuimos por la comida mi hija y yo y me decía: 'papá, sí se siente feo no tener a mamá'.

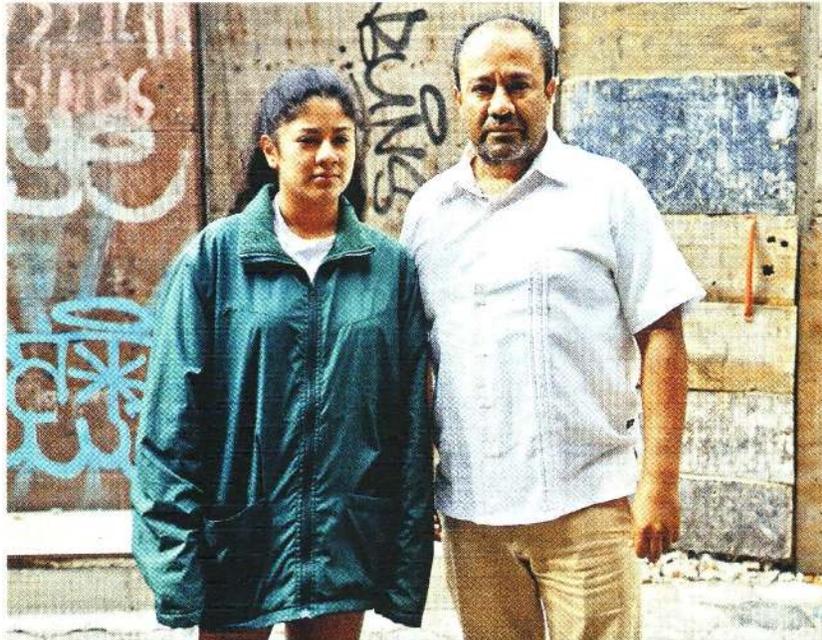




Eliud González,
residente
de Zapata 56

“ Antes de venir a una audiencia no duermo, estoy como muy tensa, muy presionada, pero ya llevamos así casi cinco años (...) ha sido un desgaste emocional”.

Oscar Nireles



Fernando González, residente de Zapata 56

“ Es frustrante que hayas perdido tu patrimonio, de que no pase nada, de escuchar las promesas de que nos van a reconstruir pero ya llevamos cinco años en este proceso”.

Diego Borquilla



VS A CINCO AÑOS

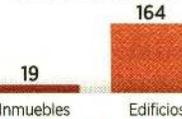
CASAS: 10,749



DEPARTAMENTOS: 5,170.



U. HABITACIONALES



OBRAS EN PROCESO ADMINISTRATIVO
1,009

REUBICACIONES:

Destaca el proyecto El Porvenir, Unidad Habitacional que permitirá la reposición de 330 viviendas.



- 266 departamentos: 64.92 metros cuadrados.
- 64 departamentos: 53.64 metros cuadrados.
- El predio tiene una superficie de 9 mil 673 metros cuadrados.
- Contará con 17 cuerpos de edificio, distribuidos en cinco niveles.

COLONIAS MÁS AFECTADAS:

- Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.
- Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, en Iztapalapa.
- Del Mar, en Tláhuac.

INFRAESTRUCTURA

- Iglesias y templos: 21 restaurados.
- Mercados: 50 rehabilitados.
- Hospitales: 3 intervenidos.
- Escuelas: mil 132 resultaron dañadas.

ENTRE LAS ESCUELAS DAÑADAS:

- Escuela Primaria Patrimonio Nacional.
- María Curie Sklodowka, en Benito Juárez.
- Grecia, Xochimilco.

